

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23691** *VODAMOVIL XXI, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 85/12, dimanante de los Autos 682/10, a instancia de Silvia Domínguez Rodríguez, contra Vodamovil XXI, S.L., en la que con fecha 26/07/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 7.305,08 euros, más la cantidad de 2.000 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 276-5º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120056117-1